

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 3 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 832

Se publica todos los días laborables.

LA CUESTION DE NAVARRA

Aprecian los periódicos esta cuestión de muy diverso modo. Quiénes dan la razón á los navarros, quiénes se la quitan. Invocan los unos el pacto de 1841, y los otros la unidad de la nación y la supremacía del Estado. Dirémos clara y francamente nuestra opinión prescindiendo de todo espíritu de partido.

Firmóse el convenio de Vergara el día 30 de Agosto de 1839; y poco después, por una ley de 25 de Octubre, se confirmó los fueros de Navarra y las provincias vascas, previniéndose que el Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permitiera, y después de haberlas oído, propondría á las Cortes la modificación que reclamara el interés de los aforados y el de todo el reino. Adelantáronse los navarros al Gobierno, y enviaron aquí comisionados que estipulasen la modificación de sus fueros. Las bases entonces concertadas fueron sometidas á las Cortes, y las Cortes las aprobaron y pusieron en vigor por la ley de 16 de Agosto de 1841. Determinóse allí lo que en adelante debería satisfacer Navarra al Estado, ya directa, ya indirectamente; y hoy Navarra pretende que no se puede en manera alguna exigirle más por vía de tributo, ya que la ley de 1841 nació de un pacto, y este pacto obliga á los que lo otorgan.

¿Tiene razón Navarra? A nuestro juicio, la tiene. Las Cortes mismas han entendido que no puede exigírsele un céntimo más sin un nuevo pacto. Por la vigente ley de presupuestos han autorizado al Gobierno sólo para que con ella «concierte» lo relativo á contribuciones é impuestos; con esto han significado indudablemente que no puede el Gobierno hacer alteración alguna como Navarra no la consienta. Mayor reconocimiento de un pacto obligatorio, lo mismo para el Estado que para aquella provincia, es evidente que no cabe.

¿Ha de ser eterno este pacto? preguntan algunos periódicos. Eterno ha de ser, como ambas partes no acuerden romperlo. ¿En virtud de qué principio de derecho pudo nunca depender la subsistencia de un pacto de la voluntad de una sola de las partes? Que resulte gravoso para la nación, no es motivo para que la nación lo rompa. Gravoso fué desde su origen; gravoso y contrario á la unidad que hoy se invoca, dado el vicioso sentido que á esta palabra puede darse.

Se acusa de rebelde á Navarra por la resistencia que ahora opone á los deseos del Ministro de Hacienda; mas sin causa. Rebelde sería el Gobierno si se empeñase en lograr por la fuerza lo que no ha podido conseguir hasta aquí por el consentimiento. No sólo violaría la ley de 1841, sino que también se excedería de la autorización que las Cortes le han concedido.

Prescindamos ahora de estas leyes. En el terreno de la razón y de la justicia ¿es sostenible que navarros ni vascos dejen de contribuir á las cargas del Estado en proporción á lo que por su riqueza les correspondía? No lo es en manera alguna. No lo sería ni aun mañana que lográsemos establecer, sobre el principio de la autonomía, la República. Dentro de nuestra República, navarros y vascos, como respa-

ran los derechos individuales y la forma de gobierno, se podrían regir libremente por sus fueros y aun ampliarlos ó reducirlos como sus intereses se lo aconsejara. Libres serían para darse la constitución que quisieran, dictarse las leyes que más acomodadas creyesen á su razón jurídica, organizar tan económicamente como desearan su hacienda y sus milicias; en el reparto de las cargas nacionales no podrían jamás invocar con fruto un privilegio contra las demás regiones.

Con los tributos no se hace sino pagar servicios: no podrá nunca ser ni parecer justo que una región deje de pagar lo que recibe. Los tributos nacionales no serían bajo nuestro régimen lo cuantiosos que son bajo el régimen unitario: cualquiera que fuese su importe, se repartiría, y se debería repartir proporcionalmente entre todas las regiones. No caben en nuestro sistema los privilegios, y no los consentiríamos para región alguna. Respetando los fueros de Navarra y las provincias vascas, lejos de respetar un privilegio, no haríamos sino igualarlas á las demás regiones. Todas tendrían igual derecho para vivir según sus leyes. En su vida exterior deberían obedecer á las de la nación; en su vida interior, á las propias. Cabe resolver dentro de nuestras doctrinas los más arduos problemas.

Unas palabras del señor Silvela

«El regionalismo, dice el Sr. Silvela, es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan; pero es «una fuerza», y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento del espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y á sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.»

«Por otra parte, hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno, más ó menos encubiertas con pretexto de mejoras de servicios y con igualdades de tributación, tropiezan con un gran obstáculo moral en las provincias lastimadas, y es, la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.»

«Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, á conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.»

«Entretanto, el partido conservador no puede, á pretexto de sostener el principio de autoridad, apoyar soluciones que contradicen su criterio, sus procedimientos políticos, sus tradiciones de prudencia y de mesura en tales materias, que le han impuesto sacrificios considerables, cuando gobierna con otra fuerza y otros elementos que hoy faltan.»

«Nosotros estimaríamos funesta la absorción, la

unificación, la igualdad sin consideraciones á antecedentes históricos y á estados posesorios, aun contando con el vigor de Gobiernos victoriosos, desahogados, potentes; intentar tales cosas hoy, es olvidar dónde y cómo vivimos; y pretender que los demás partidos sean cómplices ó encubridores de tales olvidos, es una temeridad más inconcebible todavía.»

«Hasta los conservadores van reconociendo la necesidad de que se respete la autonomía de las regiones. Consigna el Sr. Silvela el estado anémico del espíritu nacional; y, lejos de creer que ese espíritu decaiga por el regionalismo, entiende que por el regionalismo se le puede dar fuerza y vida. Nosotros no lo hemos dudado nunca: hemos entendido siempre que cuantos más focos de actividad haya en una nación, tanto más robusta ha de ser la nación misma, y tanto más vigoroso ha de ser el espíritu que infunda.»

Esa cuestión de Navarra ha venido en buena hora. Conservadores y liberales reconocen á porfía que Navarra y las provincias de los vascos están mejor regidas que las del resto de España; de inferir es que, si todas gozasen de la autonomía á que tienen indiscutible derecho, todas estarían mejor regidas, sobre todo cuando, en opinión del mismo Sr. Silvela, es evidente la inferioridad de los organismos del Estado.

¿Si llegarán á ser en este punto los monárquicos más progresistas que muchos republicanos? Sería para los republicanos gran vergüenza.

Noticias políticas

Algunos periódicos monárquicos hablan de que los diputados centralistas volverán al Parlamento en cuanto se abran las Cortes.

Bueno será repetir ahora que el acuerdo de volver á las Cortes fué general para toda la minoría republicana.

No se vayan á pasar [de listos los monárquicos.

Según parece, el horizonte fusionista se pone muy oscuro...

A estas horas hay ministerial que ni vive ni descansa.

Porque asegúrase que la situación está delicadísima.

Por de pronto, de Palacio le han enviado un médico.

De «El Día»:

«Háblase de la desaparición de un joven en compañía de una bella... suma (90.000 duros).

Ignoramos el fundamento del rumor.»

Hay jóvenes amables que en sus más tiernos años en cuanto pueden, huyen, llevándose los cuartos.

Desde las columnas de «El Imparcial» pide hoy Rafael Gasset, en un artículo muy bien escrito, que los españoles nos acordemos de España.

Falta hace, en efecto, que las pasiones personales cedan su turno al interés de la nación.

Pero, ¿cómo ha de haber solidaridades en un país donde viven en guerra civil hasta los ministros!

Y eso que cobran seis mil duros.

Españolismo, sí; hace falta mucho españolismo.

Pero de eso entienden poco los hombres que viven en regiones sublimes, donde se forja el rayo y se dispensan mercedes.

Porque de esas regiones no caen sobre los míseros mortales más que cantazos.

Que por cierto se pagan caros.

La enfermedad del Sr. Sagasta sigue con las alternativas características de todas las dolencias «ministeriales» del presidente del Consejo.

¿Se irrita Gamazo? Pues tiene fiebre el presidente y traga quina.

¿Se sulfura Maura? Pues tose el jefe del Gobierno y Moret le propina el jarabe de su elocuencia.

No cabe duda: El actual Ministerio es patológico.

Por lo de las enfermedades.

Y por que tiene pató.

Se habla de rumores revolucionarios... Hay quien anuncia que estamos sobre un volcán. Los monárquicos fingen encontrarse prevenidos y alertas...

¡Bah! Todas esas son voces que hacen correr los marroquíes.

Para que no nos enteremos de que piensan ahorrarse la indemnización.

En su último número «El Cardo» publica la siguiente noticia que es de veras interesante:

«Que dirán ustedes que ha liquidado el simpático «Guerrita», como beneficios, después de pagar cuadrillas, etc., etc., en la temporada anterior?

Únicamente la miseria de 85.000 duros.

¡Para que digan cuatro aprensivos que en España no hay dinero!

Eso será para los que tengan el mal gusto de dedicarse a otras profesiones.»

Y esta noticia tiene un complemento.

El complemento de los datos siguientes:

Según el periódico oficial, al terminar el año de 1893, la deuda en nuestra instrucción pública por obligaciones de la primera enseñanza es como sigue:

	Pesetas.
Por personal.	6.898.118
Por material.	2.387.353
Total.	9.285.471

Cantemos con música de «La fille de madame Angot».

«Y para ver tal situación se armó la gran restauración.»

CORREO DE HOY

Madrid 1.º

Paris.—Telegrafian de Brest que han sido hallados en alta mar los restos de una lancha pescadora, cuya tripulación era formada por nueve hombres, que sin duda han perecido.

Lesteven, el erotomano que arrojaba á las mujeres por los balcones y fué condenado hace poco á sufrir la pena capital, se ha arrojado él mismo desde una ventana de la cárcel de la Roquette, muriendo en el acto.

Ha sido presentado á la Cámara un proyecto de

ley firmado por los Sres. Chassaing, Hovelacque, Millerand, Baudin, Rabier y otros diputados, proponiendo la supresión del monopolio del Colegio de abogados.

Dice así el texto de ley presentado:

«Queda suprimido el monopolio de la orden de los abogados. Toda persona que comparezca ante un tribunal podrá defender su causa por sí misma ó haciéndose asistir ó representar por un mandatario portador de un poder especial. En el salón de descanso de los palacios de Justicia estará de manifiesto la lista de los licenciados en derecho del distrito. Este estado será meramente un indicador, pero no conferirá derecho alguno especial á los que en el mismo figuren. Servirá al presidente del tribunal para las comisiones de oficio.»

Telegramas de Buenos Aires dicen que ha sido echado á pique el vapor insurrecto brasileño «Júpiter», pereciendo toda su tripulación.

Los insurrectos han bombardeado Botafogo, destruyendo la escuela militar.

La escuadra rebelde continúa haciendo evoluciones.

Madrid 1.º

Paris.—«Le Figaro» publica dos telegramas cambiados entre el gran duque Miguel de Rusia y el mariscal Canrobert.

El gran duque, ayudante de campo general del czar, recuerda el heroísmo de los franceses en Sebastopol, á propósito del aniversario del famoso sitio, y ensalza la «tenacidad inquebrantable del ejército y de la armada» que entonces combatía contra los rusos. Después de agradecer los obsequios «llenos de cordialidad» prodigados á los marineros rusos en Francia, acaba el despacho con un viva al valiente ejército y á la armada francesa.

El mariscal Canrobert contesta que se ha apresurado á transmitir esta manifestación al jefe del Estado y á los ministros de la Guerra y de Marina.

Se hace notar que el telegrama del gran duque Miguel, mandado forzosamente con anuencia del czar, está expedido al día siguiente de aprobarse el tratado de comercio ruso alemán, que se suponía había de neutralizar las manifestaciones francorrasas de Cronstadt, de Tolón y de París.

Se han practicado nuevos registros y detenciones en París y provincias contra los anarquistas.

En Lyon está preso un francés recién venido de España, cuya identidad no está aún probada, pues ha dado diferentes nombres, suponiéndose que ninguno es el verdadero. Este sujeto escapó á la vigilancia de la policía de la frontera, á pesar de que estaba avisada previamente.

Madrid 1.º

El príncipe Muley-Araaf está ocupado en sofocar los gérmenes de rebelión contra el sultán.

En las kábilas de Benisicar y de Frajana se hace propaganda para negar el tributo extraordinario exigido por el emperador. Muley-Araaf ha reducido á prisión á varios de esos propagandistas.

Se están ultimando en la plaza los preparativos para la recepción del general Martínez Campos.

La guarnición permanente de Melilla ascenderá á 3.000 hombres.

Las tropas restantes se embarcarán de regreso á fines de mes.

Viniendo de Melilla un penado, condenado á cadena perpétua, á bordo del vapor «Sevilla», aprovechó un momento de descuido de los vigilantes al estar cerca de Málaga, para tirarse al mar.

El bandolerismo está causando estragos en la isla de Cuba.

Los representantes de aquel país están decididos á hacer una oposición muy cruda al señor Maura si continúa siendo ministro cuando se abran las Cortes.

El Sr. Sagasta se niega á salir de Madrid, desoyendo el consejo de los médicos.

Continúa la calma política.

Las cosas siguen en el mismo estado que ayer.

El Sr. López Puigcerver es el ministro más rehacio á continuar en el gobierno, pero es lo más probable que no entorpecerá la solución dada á este asunto por el Sr. Sagasta.

Este sigue mejorando; mañana saldrá á dar un paseo en carruaje.

El sábado próximo se reunirá la Junta directiva del partido progresista con el objeto de oír á los representantes que tenía este partido en el disuelto directorio de la Unión republicana.

La Junta ha aprobado la conducta observada por los representantes del partido, así como también el Sr. Ruiz Zorrilla.

Seguramente la asamblea hará declaraciones terminantes, adoptando el procedimiento revolucionario como esencial para el advenimiento de la República, y presentando un programa de gobierno calcado en la Constitución del 69. Los Sres. Moret y López Puigcerver han conferenciado extensamente sobre la crisis. El Sr. Moret trata de convencer al Sr. Puigcerver para que no abandone el ministerio.

Hasta ahora nada se sabe en concreto de Marruecos.

El Sr. Moret supone que el sábado se verificará la conferencia definitiva y que el general Martínez Campos llegará á Cádiz el día 11.

El Sr. Moret irá para entonces á Cádiz con el objeto de conferenciar extensamente con el general Martínez Campos. Este saldrá después para Melilla con el objeto de exigir el cumplimiento de las condiciones pactadas.

El Sr. Moret ha leído hoy en el consejo varios telegramas de Tánger que explican los rumores pesimistas que en aquella ciudad han circulado respecto á la marcha de las negociaciones.

Hoy ha entregado la reina á D. Jesús Monasterio el nombramiento de director del Conservatorio, vacante por fallecimiento del insigne Arrieta.

CRONICA LOCAL

Digna de elogio es la actividad con que el alcalde accidental D. Miguel Guasp ha conseguido que en todas las dependencias del Ayuntamiento quedara organizado el despacho de todos los asuntos á las pocas horas de haberse extinguido el incendio que no solo destruyó buena parte del edificio de las Casas Consistoriales, sino que, por los trabajos de salvamento, fué causa de que se desalojaran las oficinas, y quedaran desordenados archivos, libros y papeles.

A pesar de este desbarajuste tan natural después de un siniestro, ayer ya publicaban los periódicos locales un aviso de la Alcaldía previniendo al público que en las oficinas de su dependencia quedaba reorganizado el despacho de todos los servicios.

De modo que bien puede decirse que éstos no han tenido interrupción.

El alcalde interino Sr. Guasp, reunió ayer mañana en su despacho á los tenientes de alcalde para notificarles que quedaban reanudados todos los servicios, y rogarles que vigilasen los que tienen relación especial con las comisiones que cada uno de ellos presiden, para remediar cualesquiera deficiencias que acaso notaren.

Los empleados del Ayuntamiento, además de los trabajos extraordinarios que tienen que hacer de día á causa de las actuales circunstancias, acuden también á sus oficinas desde las seis á las diez de la noche.

Por denuncia del arquitecto municipal procedióse ayer á toda prisa á apuntalar la pared medianera

común á las Casas Consistoriales y á la casa de la Sra. Viuda de García, y se ordenó que se apuntase la fachada de este inmueble que da á la calle de la Cadena, por haberse hecho notable su desplome, que ocasionó desperfectos en algunas aberturas, agrietó la parte próxima á la fachada de la Casa de la Ciudad, y produjo la ruptura de cristales.

Ayer se dieron por notificados del siniestro ocurrido los Sres. Arias y Arbós, representantes de las Sociedades de seguros «El Fénix» y «La Catalana», mediante entrega que se les hizo del atestado hecho ante el juez competente por el Alcalde de Palma.

Los perjuicios que dichas sociedades habrán de indemnizar por razón del seguro contra incendios, se calculan en ciento cincuenta mil pesetas.

Los escombros y restos de papeles recojidos en el Ayuntamiento han sido depositados en Tirador.

Nuestro querido amigo el Sr. Labandera dedica las horas que le quedan libres después de sus múltiples ocupaciones en las oficinas, á examinar estos restos casi completamente carbonizados, para ver si puede salvarse algún documento de interés.

La Comisión Provincial celebró ayer sesión, en la que se acordó manifestar al Ayuntamiento, el pesar que les embarga por el desgraciado accidente del pasado miércoles.

Se acordó además una subvención de 1,000 pesetas para la reparación de los objetos de arte de la Casa Consistorial, y otra de 1,500, para el arreglo del Archivo Histórico.

La Compañía Menorquina de Vapores que cuenta en la actualidad con los magníficos buques «Menorquín», «Ciudad de Mahón» y «Comercio» se ha unido á una respetable Compañía de vapores de Barcelona para llenar el servicio de conducción de la correspondencia oficial entre ésta y Barcelona, Valencia y Alicante é Ibiza, que, por concurso ha sido otorgado dicho servicio á la primera de las compañías nombradas.

Llamamos la atención del Sr. Comandante de Marina del puerto sobre el abuso escandaloso que vienen cometiendo algunos pescadores dedicándose á la pernicioso pesca por medio del *artel*, con cuyos medios se consigne, por la ambición del lucro, matar todas las crías.

En la Pescadería de la plaza mayor vimos ayer como algunas vendedoras tenían escondido el diminuto pescado y lo enseñaban á los compradores, escondiéndolo otra vez, lo cual prueba que no desconocen éstas la infracción que cometen vendiéndolo.

A las cinco de la tarde de ayer salió para Barcelona el vapor «Bellver» con la correspondencia, 23 pasajeros, 24 reses de ganado caballar y mular y otros efectos.

Esta noche tendrá lugar en el Circo una variada función, en la cual debutarán nuevos artistas.

Para la próxima semana han sido contratados los «tres hemoles», que tanto éxito han alcanzado en toda España y en el Extranjero.

La música del Regimiento Regional tocará mañana de doce á dos en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble «Príncipe Enrique», Rosell.
- 2.ª Sinfonía de la ópera «Mignon», A. Thomas.
- 3.ª Fantasía de la ópera «L' Africana», Meyerbeer, arreglo de Blanchetau.
- 4.ª Marcha «Indiana», Sellenich.
- 5.ª Wals «Simpatía», Arenan.

Durante el mes de Febrero último en el Mata-dero de Palma se degollaron 3.220 reses mayores y menores con destino al abasto público de esta ciudad.

En aquel número figuraban 165 cabezas de ganado vacuno que produjeron por derechos 330 pesetas; 2,883 de ganado lanar con producto de 576 pesetas 60 céntimos y 172 de ganado de cerda con rendimiento de 86 pesetas 50 céntimos.

El vaporcito *Salvador* de la Compañía Tabacalera se ha hecho á la mar á las seis de esta mañana.

Ayer por la mañana, un sujeto que en completo estado de embriaguez promovía escándalo por la calle del Arco de la Merced, fué conducido por un guardia municipal al depósito de Capuchinos.

El vapor *Cataluña* llegado esta mañana de Valencia ha sido portador de la correspondencia pública, regular pasaje y carga.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión de hoy ha acordado celebrar dos sesiones semanales, señalando al efecto los lunes y juéves á las doce del día.

Palma 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Juan Luis Gomila, Secretario accidental.

ALCALDIA DE PALMA

Reorganizado completamente el servicio de las oficinas municipales suspendido por las consecuencias del incendio de ayer, se anuncia al público que desde mañana se despacharán normalmente todos los asuntos pertenecientes á la administración municipal.

Palma 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 6 del próximo Marzo se verificará en las oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Para el pago del cupón es preciso la presentación de los títulos.

Palma 27 de Febrero de 1894.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El director general, Guillermo Moragues.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Acordado por la Junta General el dividendo activo de treinta pesetas por acción por las utilidades correspondientes al ejercicio de 1893, se abre el pago de dicho dividendo los lunes, miércoles y viérnes de cada semana, á las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía.

Palma 2 de Marzo de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, El Director Gerente, Rafael Moll.

Teatro Circo Balear

COMPANIA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATA Y MIMICA

hajo la dirección de

D. SECUNDINO FELJÓO

Representada por D. Agustin Velazquez

Función para hoy 3 de Marzo, á las 8 y media

SEGUNDO DIA DE MODA

PRECIOS

Entrada general 0.50 ptas.
Niños y soldados sin graduación 0.25 »

Para mañana Domingo dos grandes funciones á las 3 y media en la Plaza de Toros y en el Circo á las 8 y media de la noche.

ALCALDIA DE PALMA

El martes día 6 de Marzo próximo á las doce de la mañana tendrá lugar ante esta Alcaldía, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría, la subasta del arbitrio municipal que recauda el Ayuntamiento en la feria denominada de Ramos que debe celebrarse en el paseo de la Rambla de esta ciudad durante los días 14 al 20, ambos inclusive, del expresado mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Palma 28 de Febrero de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 2, 10.25 n.

El Gobierno cree que ayer Martínez Campos salió de Marrakesh. «El Correo» supone que la indemnización no bajará de veinte millones de pesetas.

Madrid 2, 10.25 n.

La conferencia que han tenido los Sres. Bermudez Reina y Sagasta ha versado sobre la crisis. La cuestión política sigue igual. El Sr. Sagasta despachará mañana con la Reina.

Madrid 2, 10.25 n.

Ha dimitido el juez Sr. Zapata que intervino en la causa sobre un testamento ológrafo.

El miércoles habrá Consejo.

El vapor «Mogador» permanece en Mazagán. Es probable lleve el domingo de Tanger noticias de lo resuelto definitivamente.

Madrid 2, 10.52 n.

El 25 de Febrero telegrafió Martínez Campos que se habían discutido los artículos sobre castigo de los culpables y zona neutral, los cuales aprobó el Garnit, y están acuerdos con las instrucciones de nuestro Gobierno.

Madrid 3, 12.15 m.

En el tunel de Faya en Santander hubo un desprendimiento, causando cuatro muertos y varios heridos.

Dádose instrucciones al gobernador de Pamplona por la manifestación de mañana en Estella.

El general Arolas está enfermo en Valencia. 35.000 pescadores de Málaga arruinados preparan una imponente manifestación.

Madrid 3, 1.35 m.

Interrogado el Sr. Sagasta sobre la cuantía de la indemnización, ha calificado de fantástico cuanto se diga.

El general Polavieja ha revistado las tropas de Estella, donde se han concentrado los guardias civiles. El Gobierno espera que los pueblos de las Vascongadas y de Vizcaya no secundarán la manifestación de Estella.

HUMORADAS

En el álbum de un rico:
«Si quiere usted conocer el valor del dinero, pídale prestado».

En una tertulia:
—¿Qué edad tiene usted, señorita?
—Quince años y medio. Pero por Dios, no se lo diga usted á mamá.

CANTARES

Caminito de la fuente
te ví cogiendo una rosa,
y te dije: «Buenos días»,
por no decirte otra cosa.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los más molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y PUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Ridanse éstos medicamentos en todas las farmacias

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA
De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.
De Valencia, sábado 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren peódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 28 del actual, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general el día 25 del corriente.

Palma 26 de febrero de 1894.—El director general, Jacinto Feliu y Ferrá. 6—5

LA DELICIOSA

Fábrica de gaseosas y aguas minerales de los Sres. Bosch y Sansó calle del Sindicato núm. 134.

Se avisa á todos los parroquianos de la Rosa Blanca y al público en general que todos los envases de botellas y sifones marcados con aquel nombre como también la maquinaria para gaseosas han sido adquiridas de aquella sociedad, por los citados Bosch y Sansó. 8—5

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 35

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños ruoz, duches, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Baño limpio	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ISLEÑA MARITIMA

El magnífico vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para los de SOLLER y MARSELLA el sábado 3 del actual á las diez de la noche.

Admite carga y pasaje. Despacho: Palacio 26. Palma 1.º Marzo de 1894.—El Naviero Director, S. Simó. 3—3

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Non Plus Ultra

FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Invento

G. B. DR. ZAMPIRONI

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería La Unión

ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 91

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 36

Matias Mascaro

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.